

**Unidad de Garantía de Calidad
Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales de
la Universidad de Córdoba**

Acta N ° 02 / 18

Fecha: 20 de diciembre de 2018.

Asisten

Prof. Dr. José Jesús Albert Márquez

*Prof^{ra}. Dra. Sandra M^a Sánchez
Cañizares*

Prof. Dr. Ignacio Cubillo López

Prof^{ra}. Dra. M^a Isabel Sánchez Rodríguez

Prof^{ra} Dra. Luna Santos Roldán

Prof. Dr. Guzmán Muñoz Fernández

D. Ángel Hidalgo Merino

D. J. Cristóbal Priego Serrano

(Secretario Accidental)

Excusan la asistencia

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE
GARANTÍA DE CALIDAD DEL
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 09:35 horas del jueves 20 de diciembre de 2018 y previa convocatoria del día 10 de diciembre del mismo año, se reúnen en el Aula XVII de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, y en sesión conjunta y ordinaria los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad al margen relacionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente, Prof. Albert, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión, electos por el sector estudiantil, quienes proceden afirmar el pertinente compromiso de confidencialidad

2.- Análisis de los Planes de Mejora de las titulaciones de ADE y Derecho y, en su caso, adopción de medidas de implementación de los mismos.

El Sr. Presidente informa a los asistentes que la DEVA ha procedido a unificar el formato de los planes de mejora, y que se busca la trazabilidad de las acciones. Es importante también dejar evidencias de lo que se hace, pues habrá que incorporarlas en los futuros informes.

Por otra parte, hay que dar cumplida respuesta a todas las recomendaciones que se nos hacen en los informes de seguimiento, para lo cual disponemos de las fichas que se han remitido, tanto para ADE, como para Derecho.

Se recuerda igualmente la necesidad de redactar las respectivas guías docentes de las asignaturas TFG y Prácticas.

Se propone que por los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad se examinen las fichas para concretar acciones de mejora y ponerlas en común en la próxima sesión. Hay que poner énfasis en la "descripción de las acciones de mejora". Se acuerda para la próxima sesión mandar previamente por correo las propuestas de cómo se van a concretar las medidas de ejecución y como se va a completar la descripción de las acciones de mejora.

3.-Ruegos y preguntas.

No se formula ruego o pregunta alguna.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10 horas y 20 minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario Acc.

D. José Cristóbal Priego Serrano



El Presidente de la UGC.
Prof. Dr. José J. Albert Márquez